



COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA Y TRANSPARENCIA, DE 26 DE FEBRERO DE 2016.-

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las nueve horas del día **26 de Febrero de 2016**, se reúne en la Antesala del Pleno de la Casa Consistorial la **COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA Y TRANSPARENCIA**, presidida por el Concejal DON SANTIAGO SANCHEZ MUÑOZ y asistencia de los/as vocales: D^a Lidia Menacho Romero ; D^a M^a del Carmen Pina Lorente; D^a M^a José Rúa Patón y D. José Galvín Eugenio del Grupo Municipal Popular; D^a Laura Álvarez Cabrera y D. Santiago Galván Gómez del Grupo Municipal Socialista; D^a María Isabel Ripalda Ardila del Grupo Municipal Ganemos Jerez; D. Carlos Pérez González del Grupo Municipal Ciudadanos-Jerez de la Frontera (C's) y D. Raúl Ruiz-Berdejo García del Grupo Municipal IULV-CA. Asimismo está presente el Secretario General del Pleno D. Manuel Tirado Márquez.

No asisten: D. Antonio Saldaña Moreno; D. Javier Durá de Pinedo y D. Agustín Muñoz Martín del Grupo Popular y, D^a M^a del Carmen Sánchez Díaz del Grupo Socialista.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a dar cuenta de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. ACTA DE LA SESIÓN DE 3 DE FEBRERO DE 2016.

Se aprueba por unanimidad.

2. PROPUESTA INCLUSIÓN DE GASTOS DE LAS ASIGNACIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

En la Comisión de fecha 26 de enero pasado quedó pendiente de resolver la propuesta del Grupo Popular de incluir en el Catálogo de Normas sobre asignaciones económicas a los Grupos Políticos presentado por la Presidencia, un apartado h), que literalmente dice: **“Transferencias a los Partidos Políticos bajo cuyas siglas concurrieron en las elecciones municipales en virtud del artículo 2.1. e) de la Ley 8/2007, de Financiación de Partidos Políticos. Dicha transferencia deberá ser justificada mediante memoria en la cual conste el importe, el objetivo o finalidad y beneficiarios, tal y como establece el artículo 8.2 de la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno”.**

Estudiado el asunto, la Presidencia considera que aunque es legal, las asignaciones a los Grupos Políticos son para funcionamiento de los mismos, no para financiación de los partidos.

El resto de los Grupos Municipales muestran su conformidad a la inclusión de este apartado.

En consecuencia, por los votos favorables: 4; del Grupo Popular; 2, del Grupo Socialista; 1, de Ciudadanos y 1, de IU y en contra: 3, de Ganemos se **dictamina favorablemente la propuesta de inclusión en el Catálogo de Normas sobre asignaciones económicas a los Grupos Políticos, el transcrito apartado h).**

	Código Cifrado de Verificación: RD1I7630T3N2Y22 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
FIRMA Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA 22/03/2016
RD1I7630T3N2Y22	

3. PROPUESTA PARA REDACCIÓN DE UN BORRADOR DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

La Presidencia manifiesta que es un borrador de Ordenanza que ha presentado la FAMP para trabajarlo, es muy completo y más adaptado a nuestro territorio.

Los Grupos Socialista y Popular se muestran conformes con este borrador de Ordenanza. Hay que discutirla y también que la modificación de la RPT vaya en una unidad específica de transparencia.

La Comisión acuerda dejarlo para la siguiente reunión una vez estudiada, y con las aportaciones de los grupos.

4. PROPUESTA DE IU SOBRE ONDA JEREZ Y LA PLURALIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Se conoce la siguiente proposición de IU:

1. Instar a la Comisión de Auditoría y Transparencia a :
 - a) Auditar el gasto en publicidad institucional en los medios de comunicación durante los últimos doce años.
 - b) Elaborar un borrador de una futura ordenanza reguladora de la publicidad institucional en los medios de comunicación.

El representante de IU dice que la idea es trabajarla entre todos, establecer unos criterios y llevar una propuesta conjunta Pleno.

La Sra. Menacho del Grupo Popular manifiesta que su Grupo también va a aportar alguna propuesta.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL ACUERDO DE PRESIDENCIA DE MANTENER REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE ONDA JEREZ.



El Presidente la Comisión manifiesta que ya había cerrada una fecha para discutir este tema con el responsable de Onda Jerez, pero debido al cambio de dirección ha quedado pendiente. No obstante puede celebrarse esa reunión con quien quiera que esté ahora mismo al frente de ese medio de comunicación.

La Sra. Menacho dice que es interesante esa reunión de cara a la próxima Semana Santa.

6. INFORMACIÓN SOBRE GESTIÓN DE LA JORNADA MONOGRÁFICA.

La Presidencia da cuenta del tríptico que se ha elaborado sobre la celebración de estas jornadas el día 5 de marzo y comunica que hoy mismo se va a celebrar una rueda de prensa para presentación de las mismas.

La 1ª Ponencia estará a cargo de:

	Código Cifrado de Verificación: RD1I7630T3N2Y22 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	FIRMA Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA 22/03/2016
 RD1I7630T3N2Y22		

- Economista de la UCA.
- Marcos de la Calle, técnico del Ayuntamiento de Jerez.
Mesa Redonda, moderada por la Periodista: Pepa Pacheco
La 2ª Ponencia:
 - Enric Pons, del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Barcelona.
- La 3ª Ponencia:
 - Yago Álvarez, Plataforma Auditoría Ciudadana de la Deuda, Madrid.

7. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE PRESUPUESTOS, LIQUIDACIONES, INFORMES DE INTERVENCIÓN Y DATOS DE CARÁCTER ECONÓMICO DE LOS ÚLTIMOS DOCE AÑOS.

En relación con la propuesta, la Presidencia dice que ha hablado con JESYTEL y le comunican que tienen todos los datos. Responde la Directora del Servicio de Alcaldía que la información de Intervención de doce años atrás no la tienen. Es un trabajo muy largo y arduo.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Romero Menacho se interesa por la publicación de los informes de Intervención



Responde la Sra. Pérez que se han publicado los del año 2015, pero los de años anteriores de momento no, aunque no hay problema.

Por último, la Presidencia anuncia que la próxima sesión de esta Comisión se celebrará el día **28 de Marzo a las once horas.**

Y, no siendo otro el objeto de esta convocatoria, la Presidencia declara concluida la sesión, levantándola, siendo las nueve horas cincuenta minutos, de todo lo que yo, como Secretario General del Pleno certifico.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE: Santiago Sánchez Muñoz

	Código Cifrado de Verificación: RD1I7630T3N2Y22 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	FIRMA Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA 22/03/2016
 RD1I7630T3N2Y22		